

INFORME DE COMISARIO

5 de Abril de 2010

88390

A los Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA 'CORRAL SANCHEZ S.A.'

He revisado el Balance general de "La Compañía Corral Sánchez S.A.", al 31 de diciembre del año 2009 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esta misma fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos.

Estos estados fueron Fiscalizados en base a datos proporcionados por la Administración de LA COMPAÑÍA "CORRAL SANCHEZ S.A.", Los mismos que se los ha analizado minuciosamente a fin de que los resultados de estos tengan una certeza razonable y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

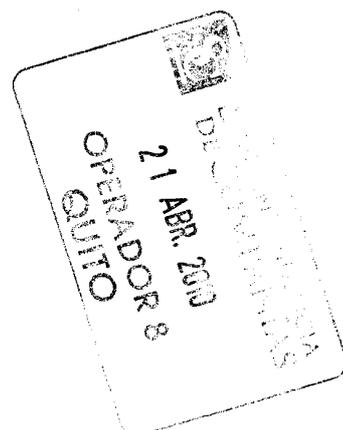
Este análisis está basado en los Principios Contables Generalmente Aceptados los cuales contienen evaluaciones de los Principios Contables Generalmente Aceptados utilizados y las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros por mi analizados están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Empresa Corral Sánchez S.A., al 31 de diciembre del 2009, y el resultado de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador. Dichos Estados Financieros mantienen sus registros contables en dólares de los E.U.A. de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), emitida por la federación Nacional de Contadores y para aquellas situaciones específicas que no están consideradas en las NEC, se rigen las políticas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Como parte del proceso de dolarización de la economía, la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, emitió la Norma Ecuatoriana de Contabilidad- NES 17 con la cual los estados Financieros al 31 de marzo del 2000 fueron ajustados y convertidos de sucres a dólares de los E.U.A., moneda de curso legal adoptada en la república del Ecuador a partir del 10 de enero del 2000, en consecuencia los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2009 son reportados en dólares de los E.U.A.

Aunque las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requiere información financiera comparativa, los estados financieros adjuntos no incluyen este tipo de presentación debido al cambio en la moneda de reporte ocurrida en marzo del año 2000, y en razón de que las normas vigentes y principalmente la NEC 17 no obliga a realizar ajuste sobre periodos anteriores.


BYRON TAMAYO G.
COMISARIO



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Opinión Respecto de aquellos requisitos por la Resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 4 de mayo de 1990 y publicada en el Registro Oficial No. 435 del 11 de mayo de 1990 a continuación presento mi opinión respecto de aquellos requeridos por la mencionada resolución.

En mi opinión, los Administradores de la **COMPAÑÍA CORRAL SANCHEZ S.A.**, han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

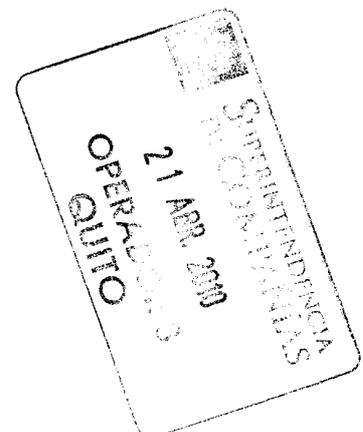
En mi opinión, Los Administradores de la **COMPAÑÍA CORRAL SANCHEZ S.A.**, me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones como COMISARIO.

En mi opinión, la Correspondencia, Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y Registros Contables de **LA COMPAÑÍA CORRAL SANCHEZ S.A.** , se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad y los documentos de Terceros son adecuados.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los procedimientos de Control Interno implantados por la actual Administración de la Compañía son adecuados y ayudan a dicha Administración a tener un grado razonable de seguridad, de que los activos salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el Ecuador, En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de Control Interno Contable hacia los períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento en las mismas de deteriore



OPERACIONES Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

OPERACIONES

LA COMPAÑÍA 'CORRAL SANCHEZ S.A.'

Se constituyó el día 28 de septiembre de 1.999 ante la NOTARIA SEGUNDA, DEL Distrito Metropolitano de Quito, Dra. XIMENA MORENO DE SOLINES.- se dá así cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la citada Resolución de Conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el REPERTORIO bajo el No. 021039.- Quito, a veinte y cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y nueve. EL REGISTRADOR.-

El Objeto Social de la Compañía es:

La compañía tiene como Objeto Social el patrocinio letrado, la prestación de servicios profesionales y de asesoría en materia legal, así como también la asesoría en materia administrativa, económica y demás ramas afines al campo del derecho. Para cumplir con su objeto social, la Compañía podrá efectuar todas las actividades que mediata e inmediatamente se relaciones con él. Así mismo podrá representar o asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para proyectos o trabajos determinados, o para el cumplimiento de su objeto social en general. La compañía podrá celebrar y efectuar todo tipo de actos, convenios y contratos civiles, mercantiles, laborales y de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la ley ecuatoriana y que se relacione con su negocio social.

Indicadores Financieros

Adjunto análisis Financiero

Estaré gustoso de discutir cualquiera de los comentarios aquí mencionados, agradezco la asistencia y cooperación recibida durante el desempeño de mis funciones.



Por Byron Tamayo G.

CORRAL SANCHEZ

31/12/2009

Análisis Financiero

PROPÓSITO:

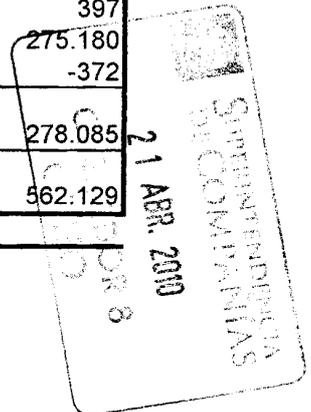
Con el análisis financiero a las empresas sobre sus estados financieros podemos evaluar la gestión que han realizado todos los agentes que intervienen en su funcionamiento.



**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
CORRAL SANCHEZ**

Balance General
31/12/2009

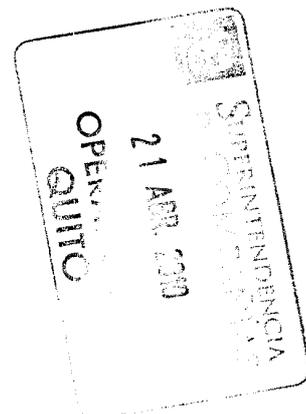
<u>Activo</u>	<u>31/12/2009</u>
Activo circulante	
Efectivo	48.638
Cuentas por cobrar	127.935
Inventarios	0
Gastos anticipados	0
Total de activo circulante	176.573
Propiedades, planta y equipo	448.223
OBRAS EN PROCESO	0
Menos depreciación acumulada	62.667
Propiedades, planta y equipo	385.556
Otros activos	0
Total de activo	562.129
 <u>Pasivo y Capital Contable</u>	
Pasivo Corriente	173.681
Pasivo no corriente	0
Otros Pasivos	0
Gastos acumulados por pagar	0
Impuesto sobre la renta	0
Total de pasivo circulante	173.681
Pasivo Largo Plazo	110.364
Capital contable	
Capital Social	1.440
Reserva Legal	1.440
Reserva de Capital	397
Utilidades no Distribuidas	275.180
Resultado del ejercicio	-372
Total de capital contable	278.085
Total de pasivo y capital contable	562.129



**ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
CORRAL SANCHEZ**

Estado de Resultados
31/12/2009

	31/12/2009
Ventas netas	575.687
Costo de ventas	0
Utilidad bruta	575.687
Gastos generales, de ventas y administrativos	574.627
Utilidad en operación	1.060
Otros ingresos (deducciones)	
Gastos por intereses	0
Otros, neto	0
	0
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	1.060
Impuesto sobre la renta	159
Utilidad neta	901
Gastos no Deducibles	4.189
Utilidades Gravable	5.089
Impuesto Causado	1.272
(-) Anticipo Pagado	1.902
Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	11.390
Dividendos pagados	-
Saldo a favor del contribuyente	12.020



**ANALISIS FINANCIERO
CORRAL SANCHEZ**

31/12/2009

31/12/2009

RAZONES DE LIQUIDEZ

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

CAPITAL NETO DE TRABAJO	
Activo corriente - Pasivo corriente	2.892
PORCENTAJE SOBRE ACTIVO TOTAL	
(Capital neto de trabajo / Activo Total) x 100	1%
INDICE DE SOLVENCIA	
Activo corriente / Pasivo corriente	1,02
INDICE DE LA PRUEBA DEL ACIDO	
(Activo corriente - Inventario) / Pasivo corriente	1,02

**ANALISIS FINANCIERO
CORRAL SANCHEZ**

31/12/2009

31/12/2009

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO

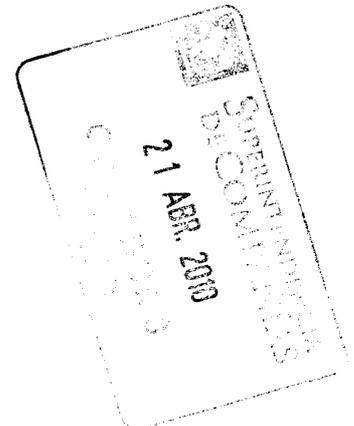
Estas razones indican el monto del dinero de terceros que se utilizan para generar utilidades, estas son de gran importancia ya que estas deudas comprometen a la empresa en el transcurso del tiempo.

RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO	
Pasivo total / Activo total	0,51
APALANCAMIENTO	
Pasivo a largo plazo mas intereses / Activo total	0,20
DEUDA A LARGO PLAZO SOBRE PASIVO TOTAL	
Pasivo a largo plazo mas intereses / Pasivo total	0,39
RAZÓN PASIVO-CAPITAL	
Pasivo a largo plazo / Capital contable	0,40
RAZÓN PASIVO TOTAL-CAPITAL	
Pasivo total / Capital contable	1,02

RAZONES DE RENTABILIDAD

Estas razones permiten analizar y evaluar las ganancias de la empresa con respecto a un nivel dado de ventas, de activos ó la inversión de los dueños.

MARGEN BRUTO DE UTILIDADES	
Utilidad bruta / Ventas	1,00
MARGEN DE UTILIDADES OPERACIONALES	
Utilidad en operación / Ventas	0,00
MARGEN DE NETO DE UTILIDADES	
Utilidad neta / Ventas	0,00
ROTACIÓN DEL ACTIVO TOTAL	
Ventas / Activos Totales	1,02
RENDIMIENTO DE LA INVERSIÓN	
Utilidad neta / Activos Totales	0,00
RENDIMIENTO DEL CAPITAL	
Utilidad neta / Capital Contable	0,00



**ANALISIS FINANCIERO
CORRAL SANCHEZ**

31/12/2009

31/12/2009

RAZONES DE COBERTURA

Estas razones evalúan la capacidad de la empresa para cubrir determinados cargos fijos. Estas se relacionan más frecuentemente con los cargos fijos que resultan por las deudas de la empresa.

COBERTURA TOTAL DEL PASIVO

Utilidad antes de intereses e ISR /

0,01

Intereses más deuda a largo plazo

